

3.^a Junta preparatoria y sesión de
instalación de las sesiones
del Senado, del martes 28
de julio de 1908

Presidencia del H. Sr. Dr. Barrios

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Alvarez Calderón, Arias Pozo, Aspíllaga, Barreda, Carrillo, Carmona, Ego-Aguirre, Fernández, Ferreiros, Flores, García, Ganoza, Irigoyen, Loredó, López, León, Luna, Larco Herrera, Molina, Moscoso Melgar, Peralta, Prado y Ugarteche, Revoredó, Río del, Rivera, Rojas, Samanez, Seminario, Sosa, Santa María, Salcedo, Urteaga, Valencia Pacheco, Vidal, Ward M. A., Ward J. F., Matto y Ríos, secretarios, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

No hubo despacho de qué dar cuenta.

ORDEN DEL DIA

S. E. procedió á tomar el juramento de ley á los HH. SS. Ganoza y Valencia Pacheco, Presidente y segundo Vicepresidente de la nueva mesa directiva del Senado

En seguida tomó juramento á los HH. SS. José Manuel García, David Matto y Augusto Ríos, secretarios y prosecretario, respectivamente.

Terminado este acto, S. E. llamó á ocupar la presidencia al H. Sr. Ganoza, clausurando, previamente, las sesiones de las juntas preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1908.

—Ocupando la presidencia el H. Sr. Ganoza, se dirigió á la H. Cámara en los siguientes términos:

Señores senadores:

No cumpliría un deber imperioso, si no os expresara la intensa grati-

tud que domina mi espíritu por vuestra benevolencia, al dispensarme el honor de presidir las labores del Senado en la presente legislatura.

Sin merecimientos para el ejercicio de tan elevado cargo, pondré de mi parte todo empeño en corresponder á vuestra confianza, consagrándome por entero al cumplimiento de mis deberes; dando la mayor libertad en los debates, siempre que ella se sitúe dentro del orden y la serenidad, y aplicando con imparcialidad y rectitud las prácticas parlamentarias, para lo que os demando, desde hoy, vuestra más decidida cooperación.

Muy importante y vasta es la labor que tenemos que realizar en la actual legislatura. La Nación espera confiada en vuestra ilustración y patriotismo, que esa labor sea profícua para los intereses públicos, correspondiendo así á los deberes de vuestra alta investidura y á robustecer el prestigio de la representación nacional.

Quedan instaladas las sesiones públicas del Senado de 1908.

A continuación S. E. tomó el juramento de ley á los HH. SS. senadores suplentes, recién incorporados, señores Samuel Arias Pozo y José Urteaga, el primero por el departamento de Ayacucho y el segundo por el de Amazonas.

S. E. levantó la sesión, invitando á los HH. SS. senadores á pasar al local de la Honorable Cámara de Diputados, á fin de proceder á la instalación solemne del Congreso.

Por la redacción.—

Manuel M. SALAZAR.